

**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO**

**XAVIER DE CHUQUISACA**

**CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



**“DISEÑO DE LA WEBQUEST, COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA, DE LAS  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS), PARA LA  
APROPIACIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO AÑO DE  
LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDADES TÉCNICA DE ORURO”**

**TRABAJO QUE SE PRESENTA EN OPCIÓN A DIPLOMADO EN DOCENCIA PARA  
EDUCACIÓN SUPERIOR**

**POSTULANTE: LIC. EDGAR BUSTAMANTE GUTIERREZ**

**ORURO, JULIO DE 2024**

Al presentar este trabajo como requisito previo para la obtención del, Diplomado en Educación Superior, de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, autorizo al Centro de Estudios de Posgrado e Investigación o a la Biblioteca de la Universidad, para que se haga de este trabajo un documento disponible para su lectura, según normas de la Universidad.

También cedo a la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, los derechos de publicación de este trabajo o parte de él, manteniendo mis derechos de autor hasta un periodo de 30 meses posterior a su aprobación.

---

Abg. EDGAR BUSTAMANTE GUTIÉRREZ

## DEDICATORIA

*A la colaboración de mi padre.*

*Quien me guía.*

*Quien es mi razón para salir adelante.*

## AGRADECIMIENTO

*A Dios y la Virgen por regalarme la vida, acompañándome en los buenos y malos momentos, pero sobre todo por darme la oportunidad de comprender de una mejor manera la vida, a un de las desgracias que uno sufre, y sobre todo por darme la perseverancia y el carácter para cumplir mis metas.*

*A mis docentes por compartir sus conocimientos con mi persona.*

## ÍNDICE DE CONTENIDO

Resumen.....	9
Introducción.....	1
Antecedentes. ....	1
Situación problemática. ....	4
Formulación del problema de investigación o pregunta científica. ....	5
Objeto de estudio. ....	5
Campo de acción. ....	5
Idea científica a defender. ....	5
Objetivos. ....	5
Objetivo general. ....	5
Objetivos específicos. ....	5
Diseño metodológico.....	6
Métodos teóricos y empíricos. ....	6
Población y muestra.....	9
Población. ....	9
Muestra. ....	9
Criterios de selección de muestra. ....	10

## CAPITULO I

### MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL

1.1. EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE.....	11
1.1.1. Estrategia Didáctica. ....	11
1.1.2. Tendencias Pedagógicas.....	12
1.1.2.1. El Conductismo.....	12
1.1.2.2. El Cognitivismo. ....	15
1.1.2.3 Constructivismo. ....	16
1.1.3. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).....	17
1.1.4. La WebQuest. ....	18
1.2. Marco Contextual. ....	18
1.2.1. Historia.....	18

1.2.2. Visión, misión y perfil. ....	19
1.2.3. Malla Curricular Actual de la Carrera de Derecho - UTO. ....	20
1.2.3.1. Áreas – Materias. ....	21
1.2.3.2. Pre-especialidades. ....	22
1.2.4. Malla Curricular 2011 (Actualmente vigente). ....	23
1.2.5. Medios e Instrumentos de Evaluación. ....	23
1.2.5.1. Tipos de evaluación. ....	24
1.2.5.2. Carga Horaria. ....	24
1.2.6. Doble Titulación. ....	24
1.2.7. Culminación del Plan en 4 años. ....	25
1.2.8. Nuevas modalidades de graduación. ....	25
1.3. Diagnóstico. ....	25
1.3.1. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS A LOS DOCENTES. ....	26
1.3.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA A ESTUDIANTES. ....	27
1.4. DIAGNOSTICO GENERAL. ....	33

**CAPITULO II  
PROPUESTA**

2.1. SUSTENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ....	35
2.2. JUSTIFICACIÓN. ....	35
2.3. TRANSVERSALIDAD A LAS DEMÁS ASIGNATURAS. ....	35
2.4. DESARROLLO DE LA PROPUESTA. ....	36
CONCLUSIONES. ....	41
RECOMENDACIONES. ....	41
BIBLIOGRAFÍA. ....	42

**ÍNDICE DE ILUSTRACIONES**

ILUSTRACIÓN N.- 1

PORTADA.....39

ILUSTRACIÓN N.- 2

PORTADA.....39

### ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N.-1

CUADRO GENERAL DE LAS ENTREVISTAS..... 27

CUADRO N.- 2

1.- Usted, como estudiante universitario de la Carrera de Derecho tiene conocimiento sobre el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en la Carrera de Derecho..... 28

CUADRO N.- 3

2.- En el desarrollo de las clases, de las distintas materias de la Carrera de Derecho-UTO, se fomenta el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, como medio auxiliar del desarrollo del tema..... 29

CUADRO N.- 4

3.- ¿Usted considera, que el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, colaboraría en su formación como futuro profesional en el área del Derecho..... 30

CUADRO N.- 5

4.- Usted tiene conocimiento del uso de la WebQuest, como estrategia didáctica..... 31

5.- Considera usted que sería adecuado hacer uso de la WebQuest, como estrategia didáctica para la apropiación de conocimientos de los estudiantes de la Carrera de Derecho.....	32
--	----

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

### GRAFICO N.- 1

1.- Usted, como estudiante universitario de la Carrera de Derecho tiene conocimiento sobre el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en la Carrera de Derecho.....	28
--	----

### GRAFICO N.- 2

2.- En el desarrollo de las clases, de las distintas materias de la Carrera de Derecho-UTO, se fomenta el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, como medio auxiliar del desarrollo del tema.....	30
---	----

### GRAFICO N.- 3

3.- ¿Usted considera, que el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, colaboraría en su formación como futuro profesional en el área del Derecho.....	31
---	----

### GRAFICO N.- 4

4.- Usted tiene conocimiento del uso de la WebQuest, como estrategia didáctica.....	32
---	----

### GRAFICO N.- 5

5.- Considera usted que sería adecuado hacer uso de la WebQuest, como estrategia didáctica para la apropiación de conocimientos de los estudiantes de la Carrera de Derecho.....	33
--	----

## Resumen

En la actualidad, la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro tiene como prioridad la formación de profesionales que respondan a los nuevos cambios de la sociedad, además de contar con un alto grado de ética y desarrollo de habilidades adecuadas a las exigencias de la situación laboral. La presente investigación está inmersa en el ámbito educativo de la formación de los estudiantes, y revisadas las didácticas aplicadas en la Carrera, se pueden observar aspectos que aún siguen la enseñanza tradicional, con la falta de uso de estrategias didácticas que utilicen las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), y existe por tanto, una carencia en la práctica didáctica. Uno de los recursos de estas tecnologías es la WebQuest, que como estrategia didáctica puede favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en el Segundo año de la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro.

La investigación es cualitativa, de tipo descriptivo, ya que es un estudio no experimental, con el propósito de dar una respuesta al problema planteado, que responde a un fenómeno social educativo como es la apropiación del conocimiento por parte de los estudiantes de segundo año de la Carrera de Derecho. Se aplicaron los métodos deductivo, inductivo y análisis documental. En el Capítulo I, se describen los enfoques pedagógicos como conductismo, cognitivismo y aspectos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la educación. Se describe el marco contextual de la Institución educativa y el proceso de enseñanza aprendizaje de la Carrera. Se revisan los datos obtenidos en el diagnóstico que nos permiten caracterizar el proceso de aprendizaje.

Finalmente, en el Capítulo II, se presenta la propuesta, con la aplicación de la WebQuest, como estrategia didáctica de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

*Palabras claves: Didáctica – Estrategia - WebQuest*

## Introducción.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en nuestro tiempo actual son de vital importancia, porque su uso genera, una nueva forma de planteamiento de las actividades, en el proceso enseñanza aprendizaje, es así que el trabajo de investigación radica en el uso de la WebQuest, como estrategia didáctica para coadyuvar en dicho proceso.

Los estudiantes de este nuevo siglo, están inmersos en el uso de la tecnología, y se exigen en diferentes ámbitos, nuevas habilidades, tanto al docente como estudiante, las adaptaciones constantes por el uso de la tecnología son primordiales dentro de las casas de estudios universitarios, debido a su impacto en la juventud. Por ello, dejar de lado este quehacer es contraproducente para los objetivos de las instituciones educativas.

El impacto de estas tecnologías, es notable debido a su accesibilidad y otras características, y porque el manejo de dicha tecnología está inmerso en nuestra cotidianidad.

La presente investigación propone una estrategia didáctica aplicando las TIC para lograr la apropiación de conocimientos en el área educativa, enfocada en el grupo de estudiantes de universitarios de segundo año de la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro.

## Antecedentes.

Según el trabajo de investigación de Edgar A. Barragán Saldaña, Verónica M. Verdugo Ortiz, Edmundo D. Quinto Ochoa, Titulado: *“El uso de las TICS en el mejoramiento y su incidencia en los procesos enseñanza- aprendizaje”*<sup>1</sup>. Se observa la relación que

---

<sup>1</sup> Se sugiere revisar el artículo científico publicado (2017) en la Revista Científica Dialnet. Universidad Estatal de Milagro Milagro, Ecuador

poseen las Tecnologías de la Información y Comunicación y su impacto en la educación que ha revolucionado notablemente el trabajo del docente con los estudiantes durante el proceso enseñanza-aprendizaje. Las diferentes situaciones a las que se enfrentan los educadores es la irrupción de nuevas técnicas de apoyo y recursos idóneos por medio de las TIC y su impacto en la vida escolar de los estudiantes. Con el fin de establecer metodologías que busquen reducir la monotonía en el aula de clases que, es necesario establecer nuevas formas de aprendizaje que permitan al estudiante reflexionar y obtener conocimientos actualizados, en conjunto con las directrices de los docentes. Con el paso del tiempo, la educación ha ido avanzando y evolucionando, con la integración de tecnología en el aula de clases, permite cambiar la enseñanza tradicional que solo incluye al docente como ente evaluador y a los estudiantes como las personas evaluadas, al integrar nuevas formas de aprendizaje. Desarrolla destrezas en los estudiantes cambiando el pensamiento que se posee que la tecnología solo se puede utilizar en otros aspectos. El uso de la tecnología está avanzando a pasos agigantados y es necesario capacitar al personal docente y poder proporcionar información precisa y relevante que permita dar a conocer los beneficios del uso de las TIC en la educación.

Elsa Marina Tirado Mudarra, en su trabajo de investigación titulado: *“Integración de las tecnologías de la comunicación y la información y las competencias didácticas de los docentes de matemáticas”*<sup>2</sup>. Menciona que: El avance y desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha transformado los procesos de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos, creando con esto nuevas exigencias a los docentes que abarcan conocimientos, actitudes y capacidades para incorporar las tecnologías en su acción educativa, de forma tal de poder crear nuevas formas que permitan a los estudiantes acceder al conocimiento. Las investigaciones que se han realizado a nivel mundial sobre las posibilidades que ofrecen las TIC a la educación

---

<sup>2</sup> Se sugiere revisar el artículo científico publicado (2013) en la Revista Científica Dialnet. Universidad De Sevilla – España.

unido a sus características, ha generado desde el espacio de congresos y asociaciones de profesores como la NCTM (Concejo Nacional de Profesores de Matemática de Estados Unidos), promover la integración de las TIC en la enseñanza de la matemática.

Esta investigación es un estudio sobre la integración de las tecnologías para su aprovechamiento en la enseñanza de la matemática y las competencias didácticas de los docentes de matemática. El estudio se sitúa en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo. La misma parte de la observación del contexto con el objetivo de determinar aquellos docentes que han utilizado las tecnologías (Internet, programas de cálculo simbólico, calculadora gráfica, entre otros). Estos docentes con sus propias vivencias y limitaciones, permitieron conocer algunos aspectos fundamentales para la integración de las TIC y su uso didáctico en la enseñanza de la matemática y desde allí diseñar un conjunto de instrumentos para establecer las actitudes, conocimientos tecnológicos y competencias didácticas de los docentes para la integración de las tecnologías. La presente, es una investigación mixta que como medio para abordar la problemática de estudio en la fase cualitativa utilizó el método etnográfico, el cual permite describir e interpretar aspectos vinculados con el uso y aplicación de las TIC en las cátedras de matemática y desde la perspectiva cuantitativa es una investigación explicativa ya que se buscó describir, relacionar y explicar la incorporación de las tecnologías y las competencias didácticas. Para determinar las competencias didácticas para la integración de las tecnologías se planteó un modelo sobre las tres grandes etapas del proceso de enseñanza aprendizaje, el cual se apoya en las tres dimensiones Saber Ser, Saber Conocer y Saber hacer. Entre los resultados de la investigación se estableció que los docentes de matemática tienen una actitud favorable hacia la integración de las tecnologías, conocimientos tecnológicos para incorporar las tecnologías suficientes, pero en promedio tienen insuficiencias didácticas para la incorporación de las tecnologías. Los profesores con competencias didácticas poseen una actitud favorable hacia la integración de las TIC, una actitud favorable hacia el uso de las tecnologías como recurso didáctico, conocimientos tecnológicos suficientes. Asimismo, tienen estudios sobre tecnologías aplicadas a la educación, se mantienen

actualizados y están convencidos de la optimización del proceso de enseñanza con el uso de las TIC.

Situación problemática.

El hecho que da lugar al problema, es la insuficiente aplicación de recursos didácticos durante el proceso enseñanza aprendizaje en la formación universitaria, se evidencia que los docentes utilizan las clases magistrales y las exposiciones con técnicas didácticas y en algunas ocasiones con uso del data display y de las retroproyectoras, limitando en esa medida el manejo de recursos que se hallan a su disposición en la Carrera de Derecho, cabe destacar que se evidencia la aplicación de textos guías en ciertas asignaturas a lo largo de formación de los estudiantes.

Por otra parte, los estudiantes de la Carrera de Derecho, no utilizan otros medios en sus exposiciones o trabajos prácticos a lo largo de su proceso formativo, ya que están acostumbrados al manejo didáctico del pizarrón y las clases magistrales en mayor medida. Además, la utilización de una generación de materiales educativos digitales exige también una reformulación de los modelos de acción educativa por parte de los educadores, frente a los materiales didácticos tradicionales (libros, fichas, casetes, discos, etc.) que suelen ser planteados para ser utilizados bajo un método o modelo expositivo de transmisión de la información, pero se demuestra la falta de aplicabilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Investigación.

La enseñanza en el desarrollo de ciertas clases, por parte de los docentes tiende a resultar muy monótona y/o cotidiana, esto se evidencia en el cansancio o la distracción de los estudiantes en otras actividades dentro el aula, aunque físicamente se encuentran en clases, pero no se hallan concentrados, la falta de aplicación de estrategias innovadoras lleva a la monotonía. Por otra parte, en determinadas asignaturas se sigue utilizando de forma muy cotidiana las clases magistrales y el uso del data display por parte de docentes, la falta de interés del estudiante se observa además en la forma de interrelación del docente con el estudiante en aula y fuera de ella.

Formulación del problema de investigación o pregunta científica.

La insuficiente aplicación de las Tecnologías de la información y comunicación (TIC), en el proceso enseñanza aprendizaje, que actualmente se desarrolla en el modelo tradicional, lleva a un bajo nivel de apropiación del conocimiento por parte de los estudiantes de segundo año de la carrera de derecho de la Universidad técnica de Oruro.

Objeto de estudio.

El proceso de enseñanza aprendizaje en los estudiantes de segundo año de la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro.

Campo de acción.

La WebQuest, como estrategia didáctica de las Tecnologías de la Información y Comunicación para promover el aprendizaje en los estudiantes de segundo año de la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro.

Idea científica a defender.

El adecuado uso de la WebQuest, como estrategia didáctica permitirá un mejor nivel de apropiación del conocimiento de los estudiantes de segundo año de la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro.

Objetivos.

Objetivo general.

Proponer la aplicación de la WebQuest como estrategia didáctica, para mejorar el nivel de apropiación de conocimientos por parte de los estudiantes de segundo año de la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro.

Objetivos específicos.

- Sistematizar las principales tendencias pedagógicas aplicadas en el proceso enseñanza aprendizaje.
- Identificar los componentes de las estrategias didácticas aplicadas en el proceso enseñanza aprendizaje.
- Diagnosticar el proceso de enseñanza aprendizaje y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, en la carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro.
- Proponer la aplicación de la WebQuest como estrategia didáctica, orientada a la ejecución de actividades e investigación, en el segundo año de la Carrera de Derecho.

Diseño metodológico.

El presente trabajo es de tipo cualitativo, ya que es un estudio no experimental de tipo descriptivo, con el propósito de dar una respuesta al problema planteado, que responde a un fenómeno social educativo como es la apropiación del conocimiento por parte de los estudiantes de segundo año de la Carrera de Derecho.

Métodos teóricos y empíricos.

Métodos teóricos.

Deductivo.- *“Es un método de razonamiento que consiste en tomar conclusiones generales para explicaciones particulares”*<sup>3</sup>. Este método se aplicó en el marco teórico y contextual, para establecer las causas generales y llegar a causas particulares, analizando las diversas teorías pedagógicas y llegando a un posicionamiento teórico.

Inductivo.- *“Este método se utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones,*

---

<sup>3</sup> Pérez Serrano, “Modelos de Investigación Cualitativa en Educación Social y Animación Sociocultural: Aplicaciones Prácticas”, Cuarta Edición: Madrid: Marcea Ediciones, 2000.

*cuya aplicación sea de carácter general*<sup>4</sup>. Este método se aplicó en el marco teórico y contextual, que establece las causas particulares y llegar a causas generales, analizando las diversas teóricas pedagógicas que se consideran.

Método estadístico.- *“Es el conjunto de métodos necesarios para recoger, clasificar, representar y resumir datos, así como para hacer inferencias (extraer consecuencias) científicas a partir de ellos*<sup>5</sup>. Se utilizó para demostrar datos estadísticos que se obtendrá a través de la encuesta.

Métodos empíricos.

Análisis documental.- *“Es una técnica que permite obtener documentos nuevos en los que es posible, explicar, analizar, comparar, criticar entre otras actividades intelectuales, un tema o asunto mediante el análisis de fuentes de información”*<sup>6</sup>. Se realizó a través de una revisión de documentos de la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro.

Entrevista. - *“Se utilizó por lo general en los estudios exploratorios, o como complemento para enriquecer la información generada con la aplicación de instrumentos más rígidos”*<sup>7</sup>. Esta técnica permitió la recopilación de la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos del presente trabajo de investigación mediante una entrevista estructurada al personal docente de la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro.

Encuesta.- *“Consiste en obtener información de fuente directa de los sujetos de estudio, a través de formularios expresamente estructurados que los encuestados*

---

<sup>4</sup> Pérez Serrano, G. “Modelos de Investigación Cualitativa en Educación Social y Animación Sociocultural: Aplicaciones Prácticas”, Cuarta Edición: Madrid: Marcea Ediciones, 2000.

<sup>5</sup> Luna del Castillo. “Bioestadística para las Ciencias de la Salud, Madrid”; Capitel Editores, 2004.

<sup>6</sup> Ávila Baray, H. “Introducción a la metodología de la investigación”. México D.F. Eumed, 2006.

<sup>7</sup> Velascos Rico, J. “Guía practica para la elaboración de un protocolo de investigación”. Cali: Imprenta Central. Universidad del Valle Cali – Colombia, 1993.

*llenar por sí mismos.*<sup>8</sup>. Se realiza mediante el instrumento del cuestionario dirigido a los estudiantes universitarios de 2do año de la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro.

Elaboración del instrumento.

Los instrumentos del trabajo de investigación son los siguientes:

- ENTREVISTA.- Esta técnica permitió la recopilación de la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos del presente trabajo de investigación mediante una entrevista estructurada, dirigido a los docentes universitarios, correspondiente a los que imparten clases a los de 2do año de la carrera de Derecho de la UTO.
- CUESTIONARIO.- Este instrumento permitió realizar un análisis comparativo de las respuestas emitidas por los alumnos de 2do año de la Carrera de Derecho.

Para la recolección y análisis de los datos, el procedimiento a seguir corresponde a las siguientes fases:

- Primera fase: Elaboración y adaptación del instrumento.  
Se determinaron las preguntas para la entrevista dirigidas a los docentes que imparten docencia a los de 2do año y el cuestionario dirigido a los estudiantes universitarios de 2do año de la carrera de Derecho de la UTO., que conlleva los siguientes pasos: a) Determinación precisa de los objetivos. b) Planificación del cuestionario. c) Elaboración y selección de las preguntas., d) Edición final del cuestionario.
- Segunda fase: Recolección de los datos.  
Los instrumentos se administraron con el consentimiento de las autoridades correspondientes.

---

<sup>8</sup> Koria Paz, R., “La metodología de la investigación desde la práctica didáctica Boliviana”. El nuevo Día – La Razón, 1999.

- Tercera fase: Análisis de los resultados.  
Los datos proporcionados por el cuestionario, fueron introducidos al programa Excel, para realizar la tabulación de los resultados, para representarlos en forma cuantitativa y realizar su posterior análisis cualitativo.
- Cuarta fase: Reporte final de la investigación.  
Concluida las anteriores fases se procedió a elaborar las respectivas conclusiones y recomendaciones de un arduo proceso investigativo.

Población y muestra.

Población.

La población está constituida por el número total de 85 alumnos del 2do año, turno diurno de la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica.

Para la segunda población, se toma en cuenta a los Docentes Universitarios de la Carrera de Derecho – UTO., que imparten la docencia en dicha Carrera.

Muestra.

La muestra de estudio corresponde al muestreo probabilístico donde todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos y ser incluidos en la muestra.

Para el cálculo de la muestra para poblaciones finitas:

$$n = \frac{(z^2) (p)(q)(N)}{(N)(e^2) + (Z^2)(p)(q)}$$

- N= Es el tamaño de la muestra que corresponde a la población de 85 estudiantes universitarios de 5to semestre turno diurno de la Carrera de Derecho de la UTO.
- n= Tamaño de la muestra
- Z= Es el parámetro de distribución normal 1,96 al 95% del nivel de confianza.

- p & q= Nivel de significancia 0,05 al 5%
- e= Error de la muestra 0,05 al 5%
- N= El tamaño de la muestra
- p= Proporción de casos favorables
- q= Proporción de casos favorables

$$n = \frac{(1,96^2) (0,5)(0,5)(85)}{(85)(0,05^2) + (1,96^2)(0,5)(0,5)}$$

$$n = 70$$

La muestra corresponde a 70 estudiantes universitarios de la carrera de derecho de 2do año del turno diurno de la Universidad Técnica de Oruro.

Para la segunda población se entrevistará a los docentes universitarios.

Criterios de selección de muestra.

Se consideran los siguientes:

- Que los alumnos estén dispuestos a participar en la investigación.
- Que los alumnos pertenezcan al 2do año de la Carrera de Derecho de la UTO.
- Que los alumnos pertenezcan al turno diurno de la Carrera de Derecho de la UTO.

## CAPITULO I

### MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL

#### 1.1. EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

El proceso educativo se entiende como un sistema metodológico, sistemático que aborda el proceso pedagógico, dirigido hacia el educando por parte del educador en contextos educativos.

En el entendido del proceso educativo, es necesario mencionar el objetivo de la educación, que tiene como objetivo primordial la idea de modificar al hombre, una modificación de perfección, entonces la educación es una modificación del hombre, es necesario que esta transformación sea de alguna manera para el mejoramiento a lo que constituye su propia finalidad.

Asímismo, debe entenderse que es didáctica dentro de este proceso educativo, la didáctica como termino derivado del griego tardío “didactiko” de “didasko” (enseño), que significa enseñar, instruir, el termino enseñanza, es el elemento clave que identifica el objeto de estudio de la didáctica.

##### 1.1.1. Estrategia Didáctica.

La estrategia didáctica se entiende como: el conjunto de las acciones que realiza el docente con clara y explícita intencionalidad pedagógica. De este modo, la enseñanza son los procedimientos o recursos utilizados por el agente de enseñanza para promover el aprendizaje significativo.

Cabe mencionar desde la perspectiva de la didáctica, que la estrategia didáctica es el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar delante de acción didáctica, cuya elección y diseño son responsabilidad del docente.

La estrategia didáctica entonces es el desarrollo de una determinada actitud o manera de hacer las cosas, donde la estrategia está relacionada con las capacidades, herramientas y actitudes que el sujeto, el educando tiene para desarrollar sus acciones en el entorno educativo.

### 1.1.2. Tendencias Pedagógicas

#### 1.1.2.1. El Conductismo.

De acuerdo a las bases psicológicas, de Jhon Broads Watson, *“si los psicólogos se centran en la conducta, se darán cuenta de que todo lo demás se puede aprender”*<sup>9</sup>. El conductismo que hace de la conducta humana manifiesta el único objeto adecuado de estudio de la psicología, *“también denominado teoría del aprendizaje, describe el modo en que las personas aprenden y desarrollan hábitos, paso por paso”*<sup>10</sup>. Un supuesto fundamental del que parte es que no hay más conducta humana que la observable en la experiencia externa negando de esta manera, la existencia de estados internos de la mente, así como cualquier tipo de realidad interna a términos como conocimiento, pensamiento, voluntad, mente, percepción y en especial, a la conciencia y a la introspección; estos fenómenos psicológicos son reducidos a hechos fisiológicos, de tendencia profundamente empirista.

El conductismo, sostiene como único mecanismo de aprendizaje la asociación de estímulo y respuesta mediante el condicionamiento, una clase de asociación por contigüidad, del cual son también resultado del pensamiento (forma de conducta implícita) y el lenguaje (forma de conducta explícita), así *“el sujeto cede su lugar y su importancia al ambiente, tiene como característica la objetividad, la observación, la medición, la cuantificación, la regulación y el control en la experimentación como su objeto de estudio: la conducta humana”*<sup>11</sup>. El esquema estímulo respuesta que adopta

---

<sup>9</sup> Ortiz Ocaña, A. “” Hacia una didáctica de la educación superior, vol. I, Bogota: Cepit, 1997.

<sup>10</sup> Stassen Berger, K. “Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia”. Séptima edición, Madrid: edit.: Medica Panamericana, 2007.

<sup>11</sup> Gantier Limiñani, N. A. “Tendencias pedagógicas en la educación superior”. CEPI – UMRPSFXCH, 2011.

el conductismo para la explicación de las conductas, tiene en Pavlov y en su célebre experimento con perros, a su versión más conocida, *“El aprendizaje por condicionamiento (EI), una respuesta incondicional (RI), un estímulo condicionado (EC) y una respuesta condicionada (RC)”*<sup>12</sup>. En el caso de Ivan Petrovich Pavlov y sus perros, los estímulos y las respuestas fueron las siguientes.

- Estimulo incondicionado (EI): El polvo de carne en la boca del perro que provocaba, sin aprendizaje alguno, la respuesta de salivación.
- Respuesta incondicionada (RI): La salivación en respuesta al polvo de carne en la boca del animal, era una reacción innata.
- Estimulo condicionado (EC): El metrónomo, que al ser asociado con el polvo de carne adquirió la capacidad de provocar una respuesta.
- Respuesta condicionada (RC): La salivación como respuesta al metrónomo solo.

El psicólogo norteamericano Burrhus Frederick Skinner, introduce importantes modificaciones a los experimentos con animales, como base de lo que se denominaría “conducta operante”, estas investigaciones fueron realizadas junto a J.G. Holland.

Por otra parte Edward Lee Thorndike en 1935 estableció que tanto la conducta humana como la conducta animal se hallan regidas por tres leyes:

- La ley del efecto, que establece que la conducta se consolida o extingue ante un estímulo exterior, si aumenta la satisfacción la conducta se fija y se extingue si la satisfacción disminuye.
- La ley del ejercicio, que establece que si se repite una conducta y esta se refuerza varias veces, esta se consolida.
- La ley de la disposición, que establece que la probabilidad de que una conducta se desarrolle depende del estado previo del sujeto.

---

<sup>12</sup> Ortiz Salinas, M. E. “Desarrollo Humano: Estudio del ciclo vital”. Segunda edición., México D.F.: Pearson Educación, 1997.

La aplicación de estas leyes al proceso del aprendizaje, entendido como un cambio de conducta, significó que este proceso se descompusiera en pequeños pasos, mediante el reforzamiento verbal del docente se asegura que el estudiante repitiera la conducta, la ley del efecto, mediante el éxito parcial en el cumplimiento de las tareas se genera un estado favorable hacia la realización del siguiente paso, la ley de la disposición, y por último mediante la repetición de un mismo ejercicio se aseguraba la conducta expresada en un mismo procedimiento para resolución de problemas, la ley del ejercicio.

En el campo educativo según se introducen las llamadas “máquinas de enseñanza”, los esfuerzos para crear esas máquinas se derivaron de una especie de psicología aplicada relacionada con el conductismo, paradigma teórico dominante en la psicología de la época, *“no obstante, a pesar de la autoridad de que gozaba el conductismo, es justo decir que las máquinas de enseñanza de esta época no tuvieron mucho éxito ni adquirieron gran popularidad. No cabe duda de que la primitiva realización práctica de esta idea había desaparecido virtualmente de la educación cuando aparecieron los microordenadores, sin embargo, el espíritu de la “máquina como tutor” resucitó, hallando su versión moderna en determinadas modalidades muy discutidas de software educativo que, en la actualidad, se utilizan de forma generalizada”*<sup>13</sup>. Las máquinas de enseñanza resultaban ser adaptaciones a escala humana de las “cajas de Skinner”, con las que este había experimentado con los animales. Su expansión dio lugar a la tecnología educativa, haciendo de los medios el eje central del proceso enseñanza aprendizaje. Por otra parte el método se estandarizó y recibió el nombre de enseñanza programada, este método se basaba en las leyes formuladas por Thorndike, siendo el resultado la difusión masiva de los textos programados. Tanto método como medios actualmente ocupaban un rol central en el proceso de enseñanza aprendizaje, debido a que se ajustan en forma más eficaz al ritmo del estudiante, desplazando al docente convertido, para Skinner en un apéndice de la enseñanza.

---

<sup>13</sup> Crook, C. “Ordenadores y aprendizaje colaborativo”. Madrid: Ediciones Morata, 1998

### 1.1.2.2. El Cognitivismo.

*“Se trata de una corriente extremadamente heterogénea en la que se convergen y se entrelazan productos de la teoría conductista, motivos gestálticos, influencias de las investigaciones neurofisiológicas, de los estudios lingüísticos generativo-transformativos de Chomsky y de los estudios de la filosofía de la mente”*<sup>14</sup>. Se realiza el análisis psicológico de los procesos del conocimiento del hombre, su fuente filosófica está en la teoría del conocimiento.

Su enfoque racionalista en oposición a los enfoques empiristas, todo conocimiento humano es una construcción personal, del sujeto que parte de los datos sensoriales. El cognitivismo descubre el proceso del conocimiento en una participación activa del hombre que elabora y modifica los datos sensoriales y posibilita anticipar la realidad.

El ser humano es concebido, desde el cognitivismo como un ser activo que actúa sobre su ambiente, la formación de conceptos y la solución de problemas, es una decisión del ser humano, debido a su proceso mental que le ayuda a alcanzar el máximo de información relevante acerca de dicho problema. *“El aprendizaje consiste en la adquisición de los mediadores o amplificadores culturales, creados, almacenados y transmitidos por una cultura específica; y que le permite al hombre trascender su experiencia individual. Esta adquisición solo es posible por su encuentro con los factores internos de carácter biológico identificados con una voluntad de aprender, propia de la especie humana”*<sup>15</sup>. Según Brunner con sus postulados elaboro las notas sobre una teoría de la instrucción, su mayor aporte al modelo pedagógico, señala las siguientes características principales de esta teoría:

- Especificar las condiciones que estimulan la predisposición de aprender.
- Determinar la estructura optima de un cuerpo de conocimientos para lograr su aprendizaje más rápido y efectivo.
- Sugerir el orden de presentación más adecuado.

---

<sup>14</sup> Frabboni, F & Pinto Minerva, F. “Introducción a la pedagogía general”. México DF. Siglo XXI, 2006.

<sup>15</sup> Gantier Limiñani, N. A. “Tendencias pedagógicas en la educación superior”. CEPI – UMRPSFXCH, 2011.

- El tipo de recompensas y castigos y su secuencia, es decir, la evaluación.

El carácter eclíptico de Bruner, no fue adoptado como base psicológica de un modelo pedagógico, aunque su influencia en virtud a su eclecticismo, puede rastrearse en los modelos pedagógicos más actuales. Se mantiene formando parte de la reflexión pedagógica actual, sobre todo en los Estados Unidos y participa en movimientos de avanzada. Su influencia es continua en la psicología cognoscitiva contemporánea en la medida en que ha incluido en sus ideas, los esquemas teóricos y metodológicos de sus producciones.

Según David Paul Ausbel (1970), *“... este aprendizaje es un proceso por medio del que se relaciona nueva información con algún aspecto ya existente en la estructura cognitiva de un individuo y que sea relevante para el material que se intenta aprender”*<sup>16</sup>. Así el aprendizaje necesariamente tener significativo para el estudiante, si se quiere que se represente algo más que palabras o frases que repite de memoria en un examen, por esto, la teoría se llama del aprendizaje significativo, ya algo que carece de sentido no solo se olvidara muy rápidamente, sino que se puede relacionar con otros datos estudiado previamente, ni aplicarse a la vida de todos los días.

### 1.1.2.3 Constructivismo.

Para Ausbel relaciona el aprendizaje significativo con el almacenamiento de información en el cerebro, señala que la información se conserva en zonas localizadas del cerebro y que son muchas las células que están implicadas en este proceso.

Es una corriente pedagógica creada por Ernst Von Glasersfeld, que postula la necesidad de entregar al alumno herramientas (generar andamiajes) que le permitan crear sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo cual implica que sus ideas se modifiquen y siga aprendiendo.

El constructivismo educativo propone un paradigma donde el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo del

---

<sup>16</sup> Mendez, Z. “Aprendizaje y cognición”. Madrid: Euned, 2006.

sujeto, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción operada por la persona que aprende (por el "sujeto cognoscente"). El aprendizaje es activo por tanto y no se limita a la transmisión de información entre docente y alumno, éste debe construir su aprendizaje. La construcción colaborativa de este aprendizaje, puede generarse en espacios en los que se promueve la negociación en contraste con la competición, de manera de alcanzar conocimiento en el grupo a través del intercambio de experiencias previas; estos espacios pueden crearse apoyados en las TIC y Web 2.0, puede considerarse como uno de ellos (Ecured, 2015).

### 1.1.3. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Las Tecnologías de la Información y Comunicación, proporcionan un conjunto de términos importantes como ser entorno virtual de aprendizaje, entornos telemáticos de enseñanza.

Es necesario mencionar las características que deben poseer las Tecnologías de la Información y Comunicación dentro un entorno de aprendizaje:

- Funciones pedagógicas.
- Las tecnologías apropiadas.
- La administración educativa teórico social del fenómeno educativo

En la diversidad de estrategias a tiempo de analizar el uso de las Tecnologías De La Información y Comunicación (TIC), en la educación, como:

- Plataforma para el desarrollo y puesta en práctica de materiales de enseñanza y aprendizaje.
- Herramienta de organización de los contenidos y recursos del aprendizaje.

Ambas cubren los aspectos relevantes de los entornos de aprendizaje, en consecuencia algunos entornos están basados en el modelo virtual, en su totalidad, otros están vinculados con cursos que tienen lugar en un campus universitario local y existen también aquellos dirigidos a una audiencia internacional, local, etc.

#### 1.1.4. La WebQuest.

Bernie Dodge, fue el creador del modelo de la WebQuest como recurso para la integración entre el aprendizaje y la tecnología, y la define como “una actividad de investigación en la que la información con la que interactúa los alumnos proviene total o parcialmente de recursos de la internet”. Se orienta a una pedagogía activa y colaborativa.

La WebQuest, se considera como una estrategia didáctica orientada a la ejecución de tareas que definen a través de consignas claras y objetivas, y de recursos en línea seleccionados por el docente y que se ofrecen al estudiante para la realización de la actividad. La WebQuest potencia el trabajo cooperativo y auténtico, para motivar al alumno a través de tareas de la vida real y promover el aprendizaje alentando al alumno a transformar la información en conocimiento.

El diseño de una WebQuest se orienta a hacer más significativo el aprendizaje a través de la lectura de la información referenciada y de la ejecución de las actividades de análisis, síntesis y evaluación que se espera en la tarea, la labor del docente además resalta por que planifica esta estrategia de aprendizaje de manera estructurada y con los objetivos claramente establecidos.

### 1.2. Marco Contextual.

#### 1.2.1. Historia.

La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales fue creada en base a la Carrera de Derecho, por Ley del 15 de octubre de 1892, año en que se funda la Universidad Técnica de Oruro con el nombre de Distrito Universitario de Oruro. Al presente la Facultad, ofrece Tres Carreras: Derecho, Ciencias de la Comunicación Social y Antropología.

La Ley del 15 de octubre de 1892 se crea el Distrito Universitario de Oruro, cuyo Decreto data del 30 de noviembre de 1892 como Facultad de Derecho, precisando que meses más tarde es decir el 1 de enero de 1893 se constituiría en el recuento histórico

como Universidad de San Agustín hasta 1941. Indudablemente que este cambio se originó en la gestión del rector Dr. Josemo Murillo Vacarrezza.

A partir de 1937 se reconoce la Autonomía Universitaria, durante la presidencia del Tcnl. Germán Busch hasta la fecha.

### 1.2.2. Visión, misión y perfil.

La visión de la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro, es una institución universitaria acreditada académica y socialmente que forma profesionales del Derecho con excelencia e integridad humana, eficientes, comprometidos en forma sistemática con la liberación nacional y social, creadora y desarrolladora de conocimientos científicos y técnicos críticos, habilidades y destrezas para la vida y la solución de los problemas de la sociedad, actores de justicia y equidad, de acuerdo a los valores superiores y principios constitucionales.

La Misión, desarrollar la actividad académica del proceso de enseñanza y aprendizaje aplicando los nuevos principios psicopedagógicos universitarios y fundamentalmente el principio centrado en el estudiante, a través del dialogo intra e intercultural entre las teorías epistemológicas y metodológicas, interactuando recíprocamente con la sociedad para formar profesionales comprometidos con la transformación.

Desarrollar investigación científica que busque nuevas informaciones y conocimientos en el campo del Derecho y las Ciencias Sociales para contribuir a la aplicación justa y equitativa del nuevo ordenamiento jurídico y el derecho internacional de los derechos humanos, proponiendo soluciones a los problemas de la realidad.

El perfil profesional, formando en la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro, es requerido y reconocido por su capacidad profesional, valores y capacidades comunicativas, volitivas, habilidades y destrezas.

Posee conciencia para analizar, interpretar y aplicar los principios generales del derecho, los diversos sistemas jurídicos, el ordenamiento constitucional y legal vigente bajo el principio de pluralismo y resolver conflictos como actor de paz y justicia social.

Posee actitud suficiente para desempeñar en toda actividad jurídica sea en la administración de justicia o en la representación del Estado y la sociedad, como legislador, asesor de empresas públicas y privadas, consultor, abogado litigante, profesor universitario e investigador. Es capaz de razonar y argumentar jurídicamente, actuar de manera leal, diligente y transparente con relación a los intereses del Estado y de las personas a las que representa.

Es capaz de tomar decisiones jurídicas fundamentales y de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico usando términos jurídicos precisos y claros.

### 1.2.3. Malla Curricular Actual de la Carrera de Derecho - UTO.

La comparación del antiguo plan de estudios de 1983 con la malla curricular 2011, permite establecer en ésta un mejor ordenamiento, relacionamiento y actualización de las materias y contenidos, evitando la repetición de los mismos.

El nuevo plan de estudios establece tres niveles:

- Nivel básico: Conformado por ocho materias de 1er año. Se trata de materias teóricas que tienden a:  
Promover en los estudiantes la investigación y la preocupación científica, la aproximación a la realidad local, nacional e internacional para su transformación, posibilitando formas abiertas y flexibles de reflexionar sobre la juridificación de los fenómenos de la realidad.  
Desarrollar en los estudiantes basamentos teóricos desde una perspectiva no solo de las demandas del mercado sino también de las necesidades que generan los desajustes económicos sociales y culturales, planteándose el necesario cambio de paradigmas.
- Nivel formativo: Conformado por veintiséis materias ubicados entre 2° y el 4° año, excepción hecha de Derecho Internacional Privado, Taller de Tesis de Licenciatura y Practica Forense en Procedimientos Especiales (estas últimas dos electivas) ubicadas en 5to año.

Estas materias tienden a estructurar y desarrollar los conocimientos científicos suficientes de los estudiantes. A través de ellas los nuevos profesionales consolidaran la unión teórica y la práctica en el objeto de la ciencia del Derecho

- Nivel de profesionalización (Pre-especialidad): Conformado por cinco materias: cuatro en 5to año y en una en 4to año (Practica Forense Constitucional). La aprobación de todas las materias del área de la pre-especialidad con el promedio de 70 puntos permite la obtención de la mención correspondiente. En este nivel se encuentran sobre todo las materias prácticas con cuyos objetivos y/o competencias deben desenvolverse los futuros profesionales abogados en el complejo contexto del Estado Plurinacional de Bolivia.

#### 1.2.3.1. Áreas – Materias.

Quedan a su vez delimitado las materias en las siguientes áreas:

1. Civil
2. Penal
3. Constitucional
4. Social
5. Económica, Comercial y Especial.
6. Orgánica Internacional.
7. Investigación.

La Carrera de Derecho se encuentra en condiciones de administrar un Plan Piloto de Titularía de Docente por Áreas, lo que se solicita así a las autoridades Universitarias Superiores.

La distribución de las horas de enseñanza en la malla curricular 2011 se asemeja a la del plan antiguo (1983) en cuanto al equilibrio en las horas de cada uno de los años de la Carrera, distribuyéndose en el nuevo plan las horas teóricas prácticas y de elaboración correspondiente.

Se disminuye a 6080 la cantidad de horas académicas en la formación del estudiante de abogacía en cumplimiento del promedio fijado en el Reglamento General de Títulos y Grados de la Universidad Boliviana y lograr en consecuencia la autorización de las autoridades universitarias de creación de cursos paralelos adicionales en los primeros cuatro años de la Carrera de Derecho.

#### 1.2.3.2. Pre-especialidades.

Conforme a la nueva malla curricular 2011 quedan establecidas 3 pre-especialidades que darán lugar a que la Carrera de Derecho de la Facultad de Derecho, otorgue menciones en las áreas siguientes:

1. Civil
2. Penal
3. Constitucional

Tras vencer una de las modalidades de graduación, la mención en Derecho Constitucional se la obtendrá por haber aprobado con un promedio igual o superior a 70 puntos, la materia de Practica Forense Constitucional en 4° año con igual o superior promedio en las materias del área Constitucional.

Para la obtención de la mención en Derecho Civil bastara haber aprobado las materias de dicha área en 5° año con una nota igual o superior a 70 puntos, siempre que se obtenga igual o superior promedio en las materias del área civil, venciéndose luego una de las modalidades de graduación.

A la par de la aprobación de una de las modalidades de graduación, para la obtención de la mención en Derecho Penal Bastara haber aprobado las materias de dicha área en 5° año con una nota igual o superior a 70 puntos, siempre que se obtenga o superior promedio en las materias del área penal.

Cabe dejar constancia que en el 5to año del nuevo Plan de Estudios existe 2 materias electivas: Taller de Tesis de Licenciatura y Practica Forense en Procedimientos Especiales.

#### 1.2.4. Malla Curricular 2011 (Actualmente vigente).

La malla curricular<sup>17</sup>. Está dividida anualmente, primer año, segundo, tercer, cuarto y quinto año.

#### 1.2.5. Medios e Instrumentos de Evaluación.

La evaluación de los estudiantes de la Carrera de Derecho es un proceso de recolección de información que permite medir el rendimiento progresivo y final del proceso docente educativo en función de los objetivos propuestos en los planes de cada asignatura, conduciendo a la toma de decisiones pedagógicas.

Los procedimientos para evaluar el rendimiento estudiantil son la participación, la elaboración y defensa de trabajos prácticos y de investigación, demostraciones, exposiciones, exámenes presenciales escritos u orales. Se define como participación a la actividad que desarrolla el estudiante en el proceso enseñanza aprendizaje.

A inicios de cada gestión es elaborado un plan de cada asignatura en el cual se precisa el tipo, cantidad y valor de los diferentes procedimientos de evaluación a utilizar, que deberá estar en concordancia con el Plan de Estudios y los reglamentos de la Carrera. Los Planes de cada asignatura (sílabos), deberán ser puestos en conocimiento de los estudiantes y las autoridades a fines de su seguimiento.

Los trabajos prácticos y de investigación deben ser asignados específicamente en la planificación global de los procesos educativos en cada signatura o taller, que el estudiante debe realizar para entregar en las fechas establecidas.

---

<sup>17</sup> Se sugiere revisar Anexos.- Malla curricular 2011.

#### 1.2.5.1. Tipos de evaluación.

Se define como exámenes parciales a aquellas actividades comprendidas dentro del proceso de evaluaciones, en las cuales el estudiante responderá individualmente a un instrumento de medición del aprendizaje.

Los exámenes presenciales se realizan utilizando instrumentos de medición que cumplan las siguientes condiciones:

- Validez, por que midan lo que tienen por objetivo medir.
- Confiabilidad, en razón de que los resultados obtenidos sean constantes ante situaciones similares.
- Pertinencia, en cuanto a la correspondencia con los objetivos y/o competencias.

#### 1.2.5.2. Carga Horaria.

La carga horaria<sup>18</sup>. Depende a cada materia, total de horas, horario practico, horario teórico.

#### 1.2.6. Doble Titulación.

A la par del establecimiento de 3 niveles de formación, el básico, el formativo y el de profesionalización, y la identificación de 7 áreas en la formación del abogado, se debe destacar que a partir de la gestión 2011 los estudiantes que obtengan promedios iguales o superiores a 70 puntos en las materias de las áreas del Derecho Constitucional, Derecho Civil y Derecho Penal, además de obtener el grado académico de licenciatura en ciencias jurídicas y el título de abogado en provisión nacional, podrán obtener el título de mención en cada una de las indicadas áreas.

---

<sup>18</sup> Se sugiere revisar Anexos.- Carga Horaria.

### 1.2.7. Culminación del Plan en 4 años.

Como estímulo a la dedicación al estudio, según autoridades de la Carrera de Derecho, el reglamento de registro de asignaturas aprobado establece la posibilidad de que los estudiantes que obtengan promedios iguales o superiores a 70 puntos en primer año puedan adicionar, además de las materias de segundo año, dos materias más de mantener tales promedios en los años siguientes, adicionar hasta 3 materias en tercer y cuarto año, de modo que puedan completar las materias del plan de estudios en 4 años.

### 1.2.8. Nuevas modalidades de graduación.

En cuanto a las modalidades de graduación como la tesis de grado, incluido el taller y el sistema de paneles, el examen teórico práctico y la graduación por excelencia, se incrementó además como modalidades de graduación el proyecto de grado y el trabajo dirigido.

### 1.3. Diagnóstico.

El avance del proceso de transformación y mejoramiento académico de la Carrera de Derecho de la Facultad de Derecho Cs. Ps. Y Ss., de la Universidad Técnica de Oruro se inició con la aprobación del rediseño curricular elaborado por docentes y estudiantes, luego de la realización de conferencias y seminarios talleres a cuya culminación una comisión en co-gobierno completó el arduo trabajo.

Luego del diagnóstico realizado, sobre la Carrera de Derecho, está acorde a los mandatos de la Nueva Constitución Política del Estado, el Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad Técnica de Oruro y los fundamentos filosóficos – epistemológicos, los fundamentos teóricos, los fundamentos psicopedagógicos y los fundamentos metodológicos en base al modelo académico.

Cabe destacar, que las nuevas materias del plan de estudios que se establecieron fueron: pluralismo jurídico, intra e interculturalidad, lenguaje, redacción y oratoria,

derechos humanos, derecho procesal constitucional, medios alternativos de solución de conflictos, tecnologías de la información y comunicación aplicados al derecho, derecho agroambiental, derecho autonómico y practica forense constitucional, con el objeto de corresponder al nuevo sistema estatal, constitucional y legal vigente en el Estado.

En relación a la formación del profesional comprende criterios como la calificación a la formación que se imparte en la Carrera de Derecho y los requerimientos de acuerdo al desarrollo científico y tecnológico, en este punto cabe destacar que se sigue manteniendo la elaboración y defensa de trabajos prácticos y de investigación, demostraciones, exposiciones, exámenes presenciales escritos u orales, dejando de lado el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, encaminadas en la Carrera de Derecho.

De esta forma, se evidencia a través del diagnóstico realizado a nivel institucional, la falta de herramientas tecnológicas, por cual resulta imperativo implementar ciertas actividades en relación al uso de las TIC.

### 1.3.1. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS A LOS DOCENTES.

La importancia de la recolección de la información, a través de la entrevista corresponden a los docentes universitarios del a Universidad Técnica de Oruro de la Carrera de Derecho.

Se realizó la entrevista estructurada, creando un ambiente de dialogo con los entrevistados. A continuación, se muestra un cuadro general de las problemáticas extraídas de las entrevistas.

## CUADRO N.- 1

## CUADRO GENERAL DE LAS ENTREVISTAS

Problemas	Solución
<p>La aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), cuando se imparte las clases hacia los alumnos universitarios.</p> <p>Que Tecnologías de la Información y Comunicación sugiere usted, para impartir el conocimiento en relación a la formación de la Carrera de Derecho.</p>	<p>Se evidencia que existe una precariedad, en relación a la utilización, de estrategias didácticas con el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).</p> <p>Es conveniente usar un tipo de estrategia didáctica, a través del uso de las tecnologías de la investigación y comunicación.</p> <p>La utilización de ciertas estrategias didácticas, que se utilizan en la carrera de derecho, son las ya conocidas, data display, retroproyectora, etc.</p> <p>Es necesario que los docentes inserten el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en las clases.</p>

Fuente: Elaboración Propia.

### 1.3.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA A ESTUDIANTES.

A continuación se realiza la interpretación de las distintas preguntas del cuestionario

## PREGUNTA 1.-

## CUADRO N.- 2

1.- Usted, como estudiante universitario de la Carrera de Derecho tiene conocimiento sobre el uso de las Tecnologías de la información y comunicación (TIC), en la Carrera de Derecho

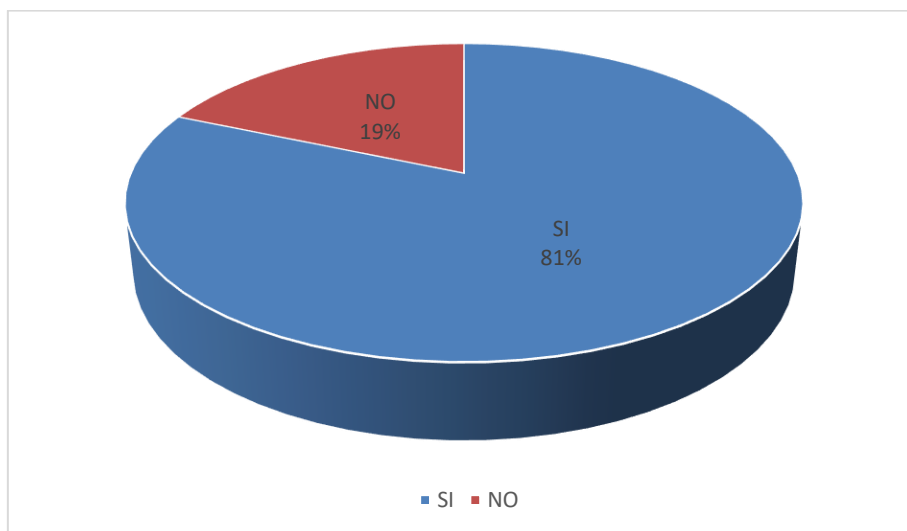
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	57	81%
NO	13	19%
TOTAL	70	100%

Fuente: Elaboración Propia.

Según el cuadro, se observa las respuestas según la pregunta: 1.- Usted, como estudiante universitario de la Carrera de Derecho tiene conocimiento sobre el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en la Carrera de Derecho; contestan 57 estudiantes (SI); y 13 estudiantes (NO), de un total de 70 encuestados

## GRAFICO N.- 1

1.- Usted, como estudiante universitario de la Carrera de Derecho tiene conocimiento sobre el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en la Carrera de Derecho



Fuente: Elaboración Propia.

Según el cuadro, en relación al pregunta: 1.- Usted, como estudiante universitario de la Carrera de Derecho tiene conocimiento sobre el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en la Carrera de Derecho; un 19% contestaron (NO); y un 81% contestaron (SI), del total de encuestados. Se evidencia el uso de las TIC.

## PREGUNTA 2

### CUADRO N.- 3

2.- En el desarrollo de las clases, de las distintas materias de la Carrera de Derecho-UTO, se fomenta el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, como medio auxiliar del desarrollo del tema.

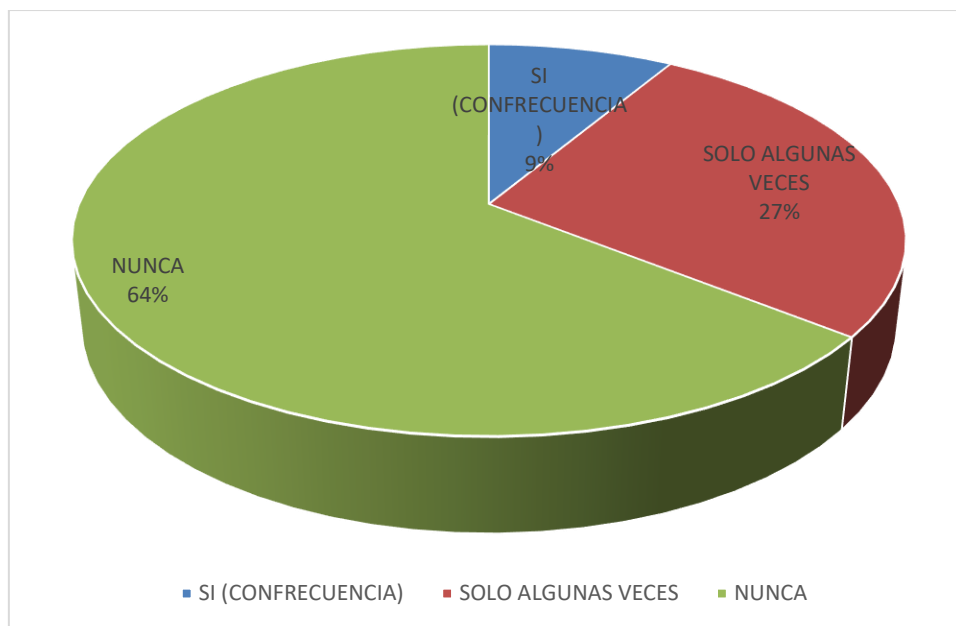
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI (CON FRECUENCIA)	6	9%
SOLO ALGUNAS VECES	19	27%
NUNCA	45	64%
TOTAL	70	100%

Fuente: Elaboración Propia.

Según el cuadro, en la pregunta, 6 estudiantes responden (SI – con frecuencia); 19 estudiantes responden (Solo algunas veces) y 45 estudiantes responden (Nunca), de un total de 70 encuestados. Se observa la necesidad de aplicar las TIC en apoyo al proceso educativo.

### GRAFICO N.- 2

2.- En el desarrollo de las clases, de las distintas materias de la Carrera de Derecho-UTO, se fomenta el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, como medio auxiliar del desarrollo del tema.



Fuente: Elaboración Propia.

Según el gráfico, la pregunta: En el desarrollo de las clases, de las distintas materias de la Carrera de Derecho-UTO, se fomenta el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, como medio auxiliar del desarrollo del tema; un 5% responden (SI – con frecuencia); 27% responden (Solo algunas veces) y 64% responden (Nunca), del total de encuestados.

PREGUNTA.- 3

#### CUADRO N.- 4

3.- ¿Usted considera, que el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, colaboraría en su formación como futuro profesional en el área del Derecho?

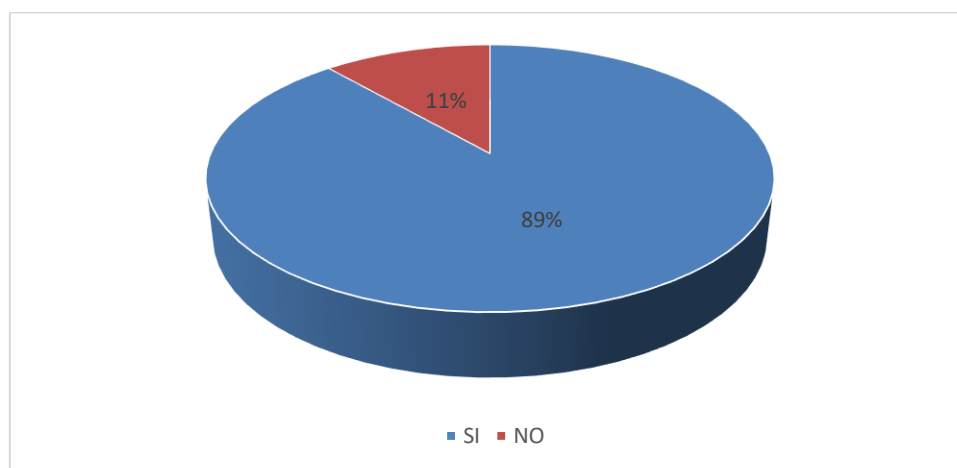
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	62	89%
NO	8	11%
TOTAL	70	100%

Fuente: Elaboración Propia.

Según el cuadro, 62 estudiantes responden (SI); 8 estudiantes responden (NO), del total de encuestados? Lo que demuestra que los estudiantes conocen las posibilidades que pueden tener las TIC en su aprendizaje.

GRAFICO N.- 3

3.- ¿Usted considera, que el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, colaboraría en su formación como futuro profesional en el área del Derecho?



Fuente: Elaboración Propia.

Según el grafico, a la pregunta 11% de los estudiantes responden (NO); y 89% responden (SI), del total de encuestados. La necesidad de aplicar las TIC es un elemento importante.

PREGUNTA.- 4

CUADRO N.- 5

4.- Usted tiene conocimiento del uso de la WebQuest, como estrategia didáctica.

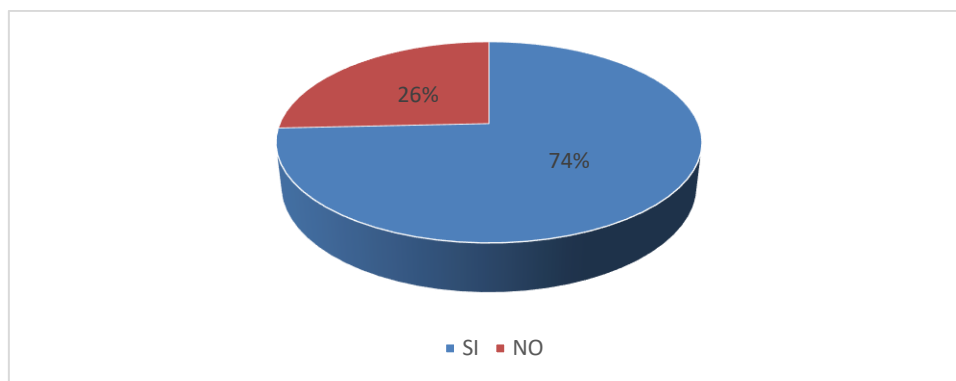
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	52	74%
NO	18	26%
TOTAL	70	100%

Fuente: Elaboración Propia.

Según el cuadro. La pregunta: Usted tiene conocimiento del uso de la WebQuest, como estrategia didáctica; 52 estudiantes responden (SI); 18 estudiantes responden (NO), del total de encuestados.

GRAFICO N.- 4

4.- Usted tiene conocimiento del uso de la WebQuest, como estrategia didáctica.



Fuente: Elaboración Propia.

Según el grafico, a la pregunta, 26% responden (NO) y un 74% responden (SI), del total de encuestados. Este conocimiento puede ser útil para implementar la WebQuest.

PREGUNTA.-5

CUADRO N.- 6

5.- Considera usted que sería adecuado hacer uso de la WebQuest, como estrategia didáctica para la apropiación de conocimientos de los estudiantes de la Carrera de Derecho.

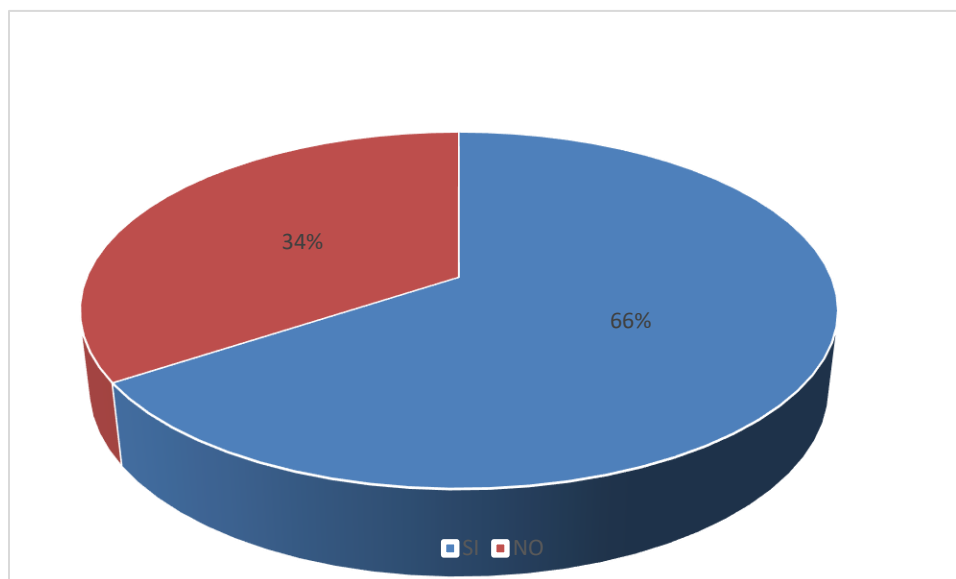
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	46	66%
NO	24	34%
TOTAL	70	100%

Fuente: Elaboración Propia.

Según el cuadro, la pregunta: Considera usted que sería adecuado hacer uso de la WebQuest, como estrategia didáctica para la apropiación de conocimientos de los estudiantes de la Carrera de Derecho; 46 estudiantes responden (SI), 24 estudiantes responden (NO), del total de encuestados.

GRAFICO N.- 5

5.- Considera usted que sería adecuado hacer uso de la WebQuest, como estrategia didáctica para la apropiación de conocimientos de los estudiantes de la Carrera de Derecho.



Fuente:

Elaboración Propia.

Según el grafico, la pregunta: Considera usted que sería adecuado hacer uso de la WebQuest, como estrategia didáctica para la apropiación de conocimientos de los estudiantes de la Carrera de Derecho; 34% responden (NO); y un 66% responden (SI), del total de encuestados.

#### 1.4. DIAGNOSTICO GENERAL.

Son evidentes las falencias de implementación de estrategias didácticas actuales, con el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC); a través de la información extraída de la encuesta, con el uso de la técnica del cuestionario, se pone

en manifiesto, que no existe un manejo evidente de estrategias didácticas en relación al uso de la tecnología, y por otra parte a través de la entrevista estructurada dirigida a los docentes universitarios, se pudo constatar que existe una falencia en la implementación de nuevas estrategias didácticas con el apoyo de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Ante lo mencionado, resulta imperativo facilitar el uso de estrategias didácticas con el apoyo de las Tecnologías de la Investigación y Comunicación (TIC), así mismo debe establecerse que la educación es un desarrollo del hombre, para la aplicación de los mismos en la vida cotidiana, para ello se utiliza a la didáctica que es la ciencia cuyo objeto es el proceso enseñanza aprendizaje, pero esta ciencia no puede ir separada de la pedagogía, porque todos desembocan en el proceso formativo, por lo cual es necesario implementar estrategias didácticas tecnológicas, en el proceso enseñanza aprendizaje, porque el avance es constante, es así que se propone el uso de la WebQuest, como estrategia didáctica, de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

## CAPITULO II

### PROPUESTA

#### 2.1. SUSTENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

El uso de la WebQuest, como estrategia didáctica está orientada a la ejecución de tareas, favoreciendo la investigación, a través de consignas claras en las respectivas materias, por que proporcionará un trabajo cooperativo entre los estudiantes universitarios y así se promoverá el aprendizaje con mayor apropiación de conocimientos.

La WebQuest, está inmersa dentro de lo que se conoce como Tecnologías de la Información y Comunicación, esta estrategia es muy importante y es una de las más conocidas, dentro de la enseñanza, su importancia está en el manejo de la tecnología como medio auxiliar, para fortalecer el uso y manejo de ciertos programas que ayudara al fortalecimiento y amplitud de nuestros conocimientos.

Al ser una estrategia educativa dirigida a los estudiantes, también se necesita la colaboración del docente de las distintas asignaturas y las destrezas que debe poseer un docente universitario en relación al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, en el marco del proceso enseñanza aprendizaje.

#### 2.2. JUSTIFICACIÓN.

El mundo actual, está en constante cambio, y la educación debe adecuarse al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, la propuesta va dirigida a la aplicación de la WebQuest como estrategia didáctica, la cual facilitara al educando a realizar actividades fuera del aula, y dejar de lado la educación tradicional, que está actualmente en aplicación.

#### 2.3. TRANSVERSALIDAD A LAS DEMÁS ASIGNATURAS.

La aplicación de la WebQuest, tiene la transversalidad, con diferentes materias de la carrera, debido a su fácil aplicación y enriquece la labor formativa, por que articula los saberes de las distintas asignaturas, favoreciendo las habilidades de investigación.

## 2.4. DESARROLLO DE LA PROPUESTA.

Los fundamentos y referentes psicopedagógicos de las WebQuest, tanto explícitos como implícitos, los encontramos básicamente en las teorías del procesamiento de la información; en los planteamientos constructivistas que inciden en los procesos de aprendizaje mediados tanto personal, como instrumental y contextualmente

Una WebQuest es:” El uso activo del Internet, que estimula la investigación, fomenta el pensamiento crítico, incentiva a los maestros a producir materiales, que se construyen alrededor de una tarea flexible para fomentar procesos superiores de pensamiento (solucionar problemas, hacer juicios, análisis y síntesis)” (Quintana J. e Higuera, E. 2009.

Se puede considerar el trabajo con WebQuest como una metodología de aprendizaje que se lleva a cabo en un marco constructivista y de trabajo lo cual se basa en la gestión y el manejo de la información, a partir de la localización y búsqueda guiada por la red, y en su uso y comunicación. Así la tarea promueve el aprender a investigar.

Puede crearse una WebQuest a partir de un documento Word y luego trasladarlo a una versión digital que puede ser a través de una un editor de páginas web, con las plantillas de creación de WebQuest, o con editores de WebQuest en línea.

Los cinco apartados que se estructuran en una WebQuest son:

- Introducción: Espacio dirigido a los estudiantes y proporciona la información básica sobre la actividad, debe plantearse lo que se espera del trabajo a realizar, puede ser a través de una pregunta o temas relevantes.
- Tarea: Describe la manera precisa y clara cuál es el resultado final de las actividades, indica los pasos a seguir.
- Proceso: Una lista numerada de pasos que ayudara a comunicar la idea de una secuencia ordenada, esta sección ayudara a los alumnos a entender “que se debe hacer”, se puede incluir enlaces online para el trabajo.

- **Evaluación:** Aquí se describe lo más concreta y claramente posible a los alumnos como será evaluado su rendimiento, si habrá una nota común para el grado o calificaciones individuales, se debe incluir la rúbrica de evaluación si se va a utilizar este método.
- **Conclusión:** Es la síntesis de lo que aprendió el estudiante universitario, un resumen de todo lo aprendido, puede incluir cuestiones retóricas o vínculos adicionales.

Las diferentes estrategias que puede generarse mediante una WebQuest pueden ser (Cegarra, J. 2008):

PROCESO	ESTRATEGIAS	TIPOS DE ESTRATEGIAS
Comprensión y recuerdo	<b>Estrategias cognitivas:</b> Son las estrategias de procesamiento, dirigidas a la codificación, comprensión, retención y reproducción de la información.	Estrategias de repetición
		Estrategias de elaboración
		Estrategias de organización
	<b>Estrategias de control de recursos:</b> Ayudan al alumno a adaptarse a las demandas de las tareas, a adaptarse a los cambios del entorno y adecuación a las propias necesidades.	Manejo del tiempo
		Manejo de la información proporcionada por el entorno
		Utilización eficaz de la ayuda de los maestros y compañeros
	<b>Estrategias meta-cognitivas</b>  Capacidad de planificación, regulación, observación y modificación de los propios procesos cognitivos	<b>Dimensión cognoscitiva:</b> conocimiento sobre uno mismo y la dimensión autorreguladora, regulación de la propia actividad cognitiva.
		<b>Dimensión cognitiva:</b> que incluye autoconciencia y la dimensión reguladora incluyendo a la planificación, el autocontrol y la autoevaluación.

Fuente: Estrategias, Beltrán J y Bueno A (1995), Psicología de la Educación, pág. 308.

### Tipos de WebQuest

Los tipos de WebQuest pueden englobarse en función del destinatario (alumno o profesor), y en función de su duración (a corto o a largo plazo):

- La WebQuest a corto plazo: la finalidad didáctica es la de adquirir y completar el conocimiento sobre el contenido de una o varias materias. Se diseña para ser realizada de uno a tres períodos de clase.
- La WebQuest a largo plazo: tiene como objetivo profundizar en el procesamiento del saber, ya sea por deducción, inducción, clasificación, abstracción u otro medio. Es por ello que el número de tareas a realizar es mayor y también más elaboradas. La presentación final también es más compleja. Se diseña para ser realizada entre una semana y un mes de clase.

#### Pasos a seguir para crear una WebQuest:

- De acuerdo a la temática de la asignatura y del tema de estudio en particular, el docente seleccionará un tema que sea adecuado a la metodología de una WebQuest.
- Describir de manera clara, el producto final que se espera que los estudiantes deben elaborar y presentar.
- Especificar el proceso y formato del trabajo, la forma de entrega, presentación o exposición. En el caso de exposición, todos podrán revisar y validar el trabajo, favoreciendo el aprendizaje y la visión de diferentes puntos de vista.
- Establecer los parámetros de evaluación relacionados con los objetivos a alcanzar en la actividad. Qué deben aprender los estudiantes con la actividad.
- Redactar en un documento la descripción de cada uno de los apartados de la WebQuest que se espera que el estudiante logre, es decir: portada, introducción, tarea, proceso, evaluación, conclusión.
- Buscar y seleccionar los sitios, recursos o enlaces en la web, donde el estudiante pueden encontrar la información adecuada y de calidad, y los materiales que puede necesitar.
- Precisar cómo debe trabajar el estudiante, si es en línea, indicar el sitio o si es offline, indicar el medio de trabajo.

Es importante observar las similitudes y diferencias entre una estrategia didáctica tradicional y una estrategia con la WebQuest (Quintana, J., Higuera, E. 2009):

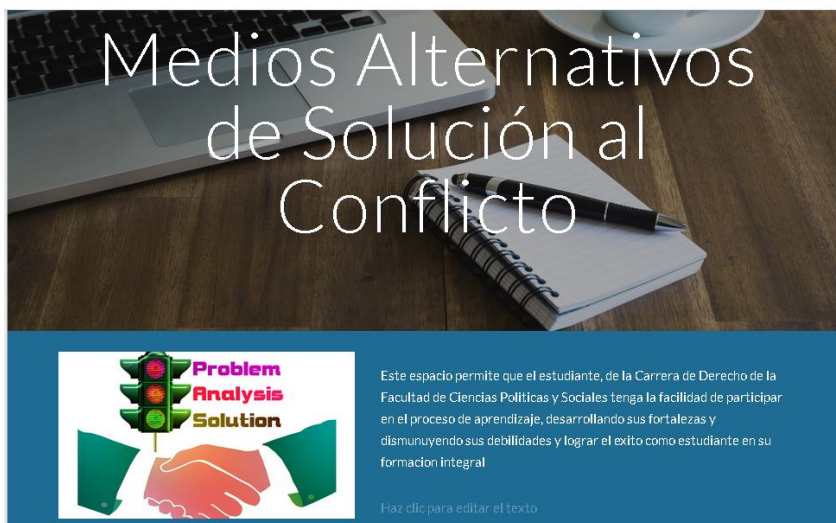
Elementos de planificación de una unidad didáctica	Apartados de la WQ
Objetivos	Introducción y conclusiones
Contenidos	Proceso y recursos
Actividades de enseñanza-aprendizaje	Tarea y proceso
Evaluación	Evaluación (rúbrica)

En consideración de estos aspectos, se presenta una muestra de una propuesta en el área de las Ciencias Sociales, específicamente en la asignatura de Medios Alternativos de Solución a Conflictos, correspondiente al segundo año de la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro.

#### ILUSTRACION N.- 1

##### PORTADA

<https://sites.google.com/view/WebQuest13579/p%C3%A1gina-principal>



Medios Alternativos de Solución al Conflicto

**Problem Analysis Solution**

Este espacio permite que el estudiante, de la Carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales tenga la facilidad de participar en el proceso de aprendizaje, desarrollando sus fortalezas y disminuyendo sus debilidades y lograr el éxito como estudiante en su formación integral

Haz clic para editar el texto

Elaboración: Propia

## ILUSTRACION N.- 2

### Portada



**Problem  
Analysis  
Solution**

Este espacio permite que el estudiante, de la Carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales tenga la facilidad de participar en el proceso de aprendizaje, desarrollando sus fortalezas y disminuyendo sus debilidades y lograr el éxito como estudiante en su formación Integral

Haz clic para editar el texto

Resolución de Conflict...

(Realizar un analisis del

Los abogados y los me...

Comunicación entre las partes

Intereses de las partes

Realizar un analisis del



Elaboración: Propia

## CONCLUSIONES.

- Se revisaron las principales tendencias pedagógicas, en relación al proceso enseñanza aprendizaje.
- Se identificó la realidad sobre las estrategias didácticas utilizadas en la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro, aplicadas en el proceso enseñanza aprendizaje, ya que se aplican las herramientas conocidas y existe una carencia en la innovación del uso de la tecnología.
- A través de la encuesta y la entrevista se pudo diagnosticar el conocimiento de herramientas pedagógicas innovadoras, y se verificó que no se hace uso de las mismas.
- Se analizan las características de la “WebQuest,” y sus posibilidades como estrategia didáctica, para la materia de segundo año, Medios Alternativos de Solución a Conflictos. Reconociendo sus potencialidades para la generación del trabajo investigativo y cooperativo.

## RECOMENDACIONES.

- Para lograr un mejor análisis en futuras investigaciones, se recomienda seguir revisando otras tendencias pedagógicas para conseguir orientaciones más acertadas.

- Se recomienda a la Carrera de Derecho – UTO, la aplicación de la organización y planificación para el desarrollo del uso de la WebQuest, como estrategia didáctica, la cual es una herramienta tecnológica en el proceso enseñanza aprendizaje.
- Se recomienda evaluar y realizar seguimiento dicha estrategia didáctica, a fin de recoger la información para que sea más comprensible.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

- A Martin Andres y J.d.D. Luna del Castillo. Bioestadística para las Ciencias de la Salud, Madrid: Capitel Editores, 2004.
- Avila Baray. H. Introducción a la Metodología, México D.F. Eumed, 2006.
- Cegarra, José. (2008). WebQuest: estrategia constructivista de Aprendizaje basada en internet. Investigación y Postgrado, 23(1), 73-91. Recuperado en 01 de octubre de 2021, de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-00872008000100004&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872008000100004&lng=es&tlng=es).
- Crook, Ordenadores y Aprendizaje Colaborativo, Madrid: ediciones Morota, 1998.
- Ecured. Aprendizaje para todos. Constructivismo. Disponible en [http://www.ecured.cu/index.php/Constructivismo\\_\(Pedagog%C3%ADa\)](http://www.ecured.cu/index.php/Constructivismo_(Pedagog%C3%ADa)). (2015).  
Frabboni, F. y F. Pinto Minerva. Introducción a la Pedagogía General, Mexico D.F. Siglo XX, 2006.
- Gantier Limiñani, N. A. “Tendencias Pedagógicas en la Educación Superior. CEPI – UMRPSFXCH, 2011.”
- Méndez, Z. Aprendizaje y Cognición, Madrid: Euned, 2006.
- Ortiz Ocaña. Hacia una didáctica de la educación superior, vol. I. Bogotá CEPEDID, 1997.
- Paz, R. Koría. “La Metodología de la Investigación desde la Practica Didáctica Boliviana”. El nuevo día. La razón.

- Pérez Serrano, G, Modelos de Investigación Cualitativa en Educación Social y Animación Sociocultural: Aplicaciones Prácticas, cuarta edición, Madrid: Narcea ediciones, 2000.
- Stassen Berger, K. Psicología del Desarrollo: Infancia y Adolescencia. Séptima edición. Madrid: Ed. Medica Panamericana.
- Universidad Técnica de Oruro – Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales – Carrera de Derecho. Rediseño Curricular 2011 (Versión Resumida). Aprobada por Resolución H.C.F.N° 001/2011.
- Velasco Rico, J. Guía Práctica para la Elaboración de un Producto de Investigación. Call: Imprenta Central. Universidad del Valle Cali – Colombia, 1993.

ANEXOS

---

INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN



ANEXO N° 1.



*UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO  
XAVIER DE CHUQUISACA  
VICERRECTORADO*

*CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACION*

**La presente Entrevista está dirigida a los Docentes Universitarios de la Carrera de Derecho – UTO.**

**Objetivo:** El objetivo de la presente entrevista, será extraer información pertinente, que brindara un marco de referencia, teniendo por finalidad realizar un trabajo de investigación científica.

1.- Considera usted, que se está aplicando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), cuando se imparte las clases hacia los alumnos universitarios.

R.-

2.- Que Tecnologías de la Información y Comunicación sugiere usted, para impartir el conocimiento en relación a la formación de la Carrera de Derecho.

R.-

---



ENTREVISTA N° 1.



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO  
XAVIER DE CHUQUISACA  
VICERRECTORADO

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACION

La presente Entrevista está dirigida a los **Docentes Universitarios de la Carrera de Derecho – UTO.**

**Objetivo:** El objetivo de la presente entrevista, será extraer información pertinente, que brindara un marco de referencia, teniendo por finalidad realizar un trabajo de investigación científica.

1.- Considera usted, que se está aplicando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), cuando se imparte las clases hacia los alumnos universitarios.

R.- Considero que existe la implementación del uso de la tecnología en las materias, pero la universidad está equipando las aulas con data display, pizarras electrónicas, etc., por lo cual considero un gran avance en el proceso enseñanza aprendizaje.

2.- Que Tecnologías de la Información y Comunicación sugiere usted, para impartir el conocimiento en relación a la formación de la Carrera de Derecho.

R.- Sugiero organizar foros virtuales, para que existe una mayor comunicación con el estudiante en el ámbito educativo.



## ENTREVISTA N° 2.



*UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO  
XAVIER DE CHUQUISACA  
VICERRECTORADO*

*CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN*

**La presente Entrevista está dirigida a los Docentes Universitarios de la Carrera de Derecho – UTO.**

**Objetivo:** El objetivo de la presente entrevista, será extraer información pertinente, que brindara un marco de referencia, teniendo por finalidad realizar un trabajo de investigación científica.

1.- Considera usted, que se está aplicando las tecnologías de la información y comunicación (TICs)., cuando se imparte las clases hacia los alumnos universitarios.

R.- La universidad, está siendo implementada con equipos tecnológicos, para impartir las asignaturas, contamos actualmente con un sistema para subir las notas, además el acceso lo pueden realizar los alumnos para saber sus notas de todo el año.

2.- Que tecnologías de la información y comunicación sugiere usted, para impartir el conocimiento en relación a la formación de la Carrera de Derecho.

R.- Veo conveniente usar tutoriales, para implementar en cada asignatura, así el estudiante posee un guía de la materia.



## ENTREVISTA N° 3.



*UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO  
XAVIER DE CHUQUISACA  
VICERRECTORADO*

*CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN*

**La presente Entrevista está dirigida a los Docentes Universitarios de la Carrera de Derecho – UTO.**

**Objetivo:** El objetivo de la presente entrevista, será extraer información pertinente, que brindara un marco de referencia, teniendo por finalidad realizar un trabajo de investigación científica.

1.- Considera usted, que se está aplicando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)., cuando se imparte las clases hacia los alumnos universitarios.

R.- La aplicación de la tecnología en los centros universitarios es una realidad, viendo que existe aulas que están siendo equipadas.

2.- Que Tecnologías de la Información y Comunicación sugiere usted, para impartir el conocimiento en relación a la formación de la Carrera de Derecho.

R.- Mi persona considera que debe existir una capacitación en el uso de la tecnología a los estudiantes, y ellos serían partícipes de estas iniciativas.

ANEXO N° 2.

UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO  
XAVIER DE CHUQUISACA  
VICERRECTORADO

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACION

CUESTIONARIO.- Este cuestionario será administrado a los estudiantes universitarios de 2do año de la Carrera de Derecho – UTO.

La presente encuesta tiene como objetivo, recabar información, que brindara un marco de referencia, teniendo por finalidad realizar un trabajo de investigación científica, en el ámbito legal.

Se le insinúa brindar la colaboración necesaria, la misma que se realizara con el fin de aportar al mejoramiento de la investigación.

**NOTA.- Lee atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la respuesta que considere correcta según su criterio**

1.- Usted, como estudiante universitario de la Carrera de Derecho tiene conocimiento sobre el uso de las Tecnologías de la información y Comunicación (TIC), en la Carrera de Derecho

SI

NO

2.- En el desarrollo de las clases, de las distintas materias de la Carrera de Derecho-UTO, se fomenta el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, como medio auxiliar del desarrollo del tema.

SI (con frecuencia)

NO (solo algunas veces)

Nunca

3.- ¿Usted considera, que el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, colaboraría en su formación como futuro profesional en el área del Derecho.

SI                       No

4.- Usted tiene conocimiento del uso de la WebQuest, como estrategia didáctica.

SI                       NO

5.- Considera usted que sería adecuado hacer uso de la WebQuest, como estrategia didáctica para la apropiación de conocimientos de los estudiantes de la Carrera de Derecho.

SI                       NO

---

## ANEXO.

## MALLA CURRICULAR 2011

SIGLA	PRIMER AÑO
CJS 100	INTRODUCCIÓN AL DERECHO
CJS 101	SOCIOLOGÍA GENERAL Y PENSAMIENTO POLÍTICO Y CRÍTICO DE BOLIVIA
CJS 102	FILOSOFÍA DEL DERECHO
CJS 103	PLURALISMO JURÍDICO E INTERCULTURALIDAD
CJS 104	CRIMINOLOGÍA
CJS 105	PSICOLOGÍA GENERAL Y JURÍDICA
CJS 106	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN
CJS 107	LENGUAJE, REDACCIÓN Y ORATORIA FORENSE
SIGLA	SEGUNDO AÑO
CJS 201	DERECHO CIVIL I (PERSONAS Y DERECHOS REALES)
CJS 221	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO Y SU PROCEDIMIENTO
CJS 208	DERECHO PENAL I (PARTE DOGMÁTICA)
CJS 207	DERECHO CONSTITUCIONAL
CJS 212	DERECHO PROCESAL ORGÁNICO
CJS 211	MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MASC)
CJS 211	DERECHOS HUMANOS
CJS 222	NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN APLICADAS AL DERECHO (NTICS)
SIGLA	TERCER AÑO
CJS 202	DERECHO CIVIL II (OBLIGACIONES)

CJS 209	DERECHO PENAL II (PARTE ESPECIAL)
CJS 220	DERECHO ADMINISTRATIVO Y AUTONÓMICO Y SU PROCEDIMIENTO
CJS 223	DERECHO COMERCIAL I Y SU PROCEDIMIENTO
CJS 225	DERECHO DEL TRABAJO Y SU PROCEDIMIENTO
CJS 227	DERECHO AGROAMBIENTAL Y SU PROCEDIMIENTO
CJS 228	DERECHO MINERO, PETROLERO E HIDROCARBUROS Y SU PROCEDIMIENTO
CJS 230	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL Y JURISPRUDENCIA
SIGLA	CUARTO AÑO
CJS 203	DERECHO CIVIL III (CONTRATOS)
CJS 204	DERECHO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y SU PROCEDIMIENTO
CJS 213	DERECHO PROCESAL FUNCIONAL CIVIL
CJS 214	DERECHO PROCESAL FUNCIONAL PENAL
CJS 224	DERECHO COMERCIAL II Y SU PROCEDIMIENTO
CJS 231	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
CJS 304	SEGURIDAD SOCIAL Y SU PROCEDIMIENTO
CJS 333	PRACTICA FORENSE CONSTITUCIONAL
SIGLA	QUINTO AÑO
CJS 205	DERECHO CIVIL IV (SUCESORIO)
CJS 217	PRACTICA FORENSE CIVIL
CJS 218	PRACTICA FORENSE PENAL
CJS 234	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
CJS 210	MEDICINA LEGAL
CJS 247	PRACTICA FORENSE EN PROCEDIMIENTOS ESPECIALES (MATERIA ELECTIVA)

CJS 399	TALLER DE TESIS DE LICENCIATURA (MATERIA ELECTIVA)
---------	--

Fuente: Rediseño curricular-UTO. (2011)

ANEXO

Carga horaria

		Total	ht	hp	HI
SIGLA	Nombre de la materia	TH			
CJS 100	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	4	4	0	0
CJS 101	SOCIOLOGÍA GENERAL Y PENSAMIENTO POLÍTICO Y CRITICO DE BOLIVIA	4	4	0	0
CJS 102	FILOSOFÍA DEL DERECHO	4	4	0	0
CJS 103	PLURALISMO JURÍDICO E INTERCULTURALIDAD	4	2	2	0
CJS 104	CRIMINOLOGÍA	4	4	0	0
CJS 105	PSICOLOGÍA GENERAL Y JURÍDICA	4	3	1	0
CJS 106	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	4	3	1	0
CJS 107	LENGUAJE, REDACCIÓN Y ORATORIA FORENSE	4	2	2	
		32			
SIGLA	Segundo año	TH			
CJS 201	DERECHO CIVIL I (PERSONAS Y DERECHOS REALES)	4	3	1	0
CJS 221	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO Y SU PROCEDIMIENTO	4	3	1	0
CJS 208	DERECHO PENAL I (PARTE DOGMATICA)	4	4	0	0
CJS 207	DERECHO CONSTITUCIONAL	4	4	0	0

CJS 212	DERECHO PROCESAL ORGÁNICO	4	3	1	0
CJS 211	MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MASC)	4	3	1	0
CJS 211	DERECHOS HUMANOS	4	3	1	0
CJS 222	NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN APLICADAS AL DERECHO (NTICS)	2	1	0	1
		30			
SIGLA	Tercer año	HT			
CJS 202	DERECHO CIVIL II (OBLIGACIONES)	4	3	1	0
CJS 209	DERECHO PENAL II (PARTE ESPECIAL)	4	3	1	0
CJS 220	DERECHO ADMINISTRATIVO Y AUTONÓMICO Y SU PROCEDIMIENTO	4	3	1	0
CJS 223	DERECHO COMERCIAL I Y SU PROCEDIMIENTO	4	3	1	0
CJS 225	DERECHO DEL TRABAJO Y SU PROCEDIMIENTO	4	3	1	0
CJS 227	DERECHO AGROAMBIENTAL Y SU PROCEDIMIENTO	4	3	1	0
CJS 228	DERECHO MINERO, PETROLERO E HIDROCARBUROS Y SU PROCEDIMIENTO	4	3	1	0
CJS 230	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL Y JURISPRUDENCIA	4	3	1	0
		32			
SIGLA	Cuarto año	HT			

CJS 203	DERECHO CIVIL III (CONTRATOS)	4	3	1	0
CJS 204	DERECHO DE FAMILIA, NIÑES Y ADOLESCENCIA Y SU PROCEDIMIENTO	4	3	1	0
CJS 213	DERECHO PROCESAL FUNCIONAL CIVIL	5	3	1	0
CJS 214	DERECHO PROCESAL FUNCIONAL PENAL	4	3	1	0
CJS 224	DERECHO COMERCIAL II Y SU PROCEDIMIENTO	4	3	1	0
CJS 231	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	4	3	1	0
CJS 304	SEGURIDAD SOCIAL Y SU PROCEDIMIENTO	4	3	1	0
CJS 333	PRACTICA FORENSE CONSTITUCIONAL	4	2	2	0
		33			
SIGLA	Quinto año	HT			
CJS 205	DERECHO CIVIL IV (SUCESORIO)	4	2	2	0
CJS 217	PRACTICA FORENSE CIVIL	5	1	2	2
CJS 218	PRACTICA FORENSE PENAL	4	1	1	2
CJS 234	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	4	3	1	0
CJS 210	MEDICINA LEGAL	4	4	0	0
CJS 247	PRACTICA FORENSE EN PROCEDIMIENTOS ESPECIALES (MATERIA ELECTIVA)	4	1	1	2

CJS 399	TALLER DE TESIS DE LICENCIATURA (MATERIA ELECTIVA)	4	1	3	0
		25		154	34
	Total horas académicas			6080	

Fuente: Rediseño curricular-UTO. (2011)